



FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE ABOGADOS

CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO/A DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.

“CURSO AUTONÓMICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA. TUTELA. SUPUESTOS DE RECUPERACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA”

**Presencial y streaming
Salón de Actos ICAV (Plaza Tetuan, 16)
Duración: 4h**

25 DE OCTUBRE DE 2022 DE 16:00H A 20:00 H

16:00h. Presentación

Excma. Sra. D^a. Angela Coquillat Vicente

Presidenta del CVCA. Vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

D^a. Raquel Marco Espejo

Diputada 2^a del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Coordinadora del Curso.

D. Josep Julià Pascual Llopis

Diputado 9^o del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Coordinador del Curso

16.15h. MESA REDONDA: MENORES TUTELADOS. SUPUESTOS DE RECUPERACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA.

Análisis de los supuestos de tutela de menores por parte de la administración, así como la recuperación de la guarda y custodia. Se abordarán desde distintas perspectivas los supuestos de tutela, problemática y supuestos de recuperación de la guarda y custodia.

Ilma. Sra. D^a. Virginia Abad Rodríguez. Fiscal de la Fiscalía de Menores de Valencia.

D. Vicente Javier Martínez Alcácer. Abogado especialista en materia de protección de menores.

D. Manuel García Fort. Técnico de Consellería. Psicólogo y Jefe de Sección de Promoción de Derechos de la Dirección General de Infancia y Adolescencia.



INSCRIPCIONES ASISTENCIA PRESENCIAL (Hasta las 8:00H del 25/10/2022. Plazas limitadas):

<https://www.icav.es/ver/32246/curso-autonomico-infancia-y-adolescencia--tutela--supuestos-de-recuperacion-de-la-guarda-y-custodia.html>

INSCRIPCIONES ASISTENCIA EN STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_NAmGS_GRQ3GTbUXE_dNbTQ

La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.

En breve los vídeos serán subidos a la web del Consejo, pudiendo ser visionados por cualquier letrado/a, inscrito/a o no previamente en el curso.

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados expedirá diploma de asistencia a quienes hayan asistido al menos al 80% de las horas impartidas.

Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.

Zoom envía un mensaje de confirmación cuando se aprueba la inscripción. Si no recibe ese mensaje en su correo, póngase en contacto con inscripciones@cvca.es

No se pueden inscribir dos personas con el mismo correo.